



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2019-00377-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil, que confirmó el auto de fecha 14 de septiembre de 2023, proferido en audiencia por este despacho judicial.

Atendiendo que, igualmente se concedió la alzada contra la sentencia de primera instancia, se asume que dicho trámite aún se está surtiendo. Con todo, solicítese a la secretaría del Tribunal Superior confirmación de dicha circunstancia, o en su defecto, hágase devolución del expediente a dicha Corporación para la continuidad de la segunda instancia. Ofíciase.

Notifíquese,

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized 'S' followed by the letters 'I', 'M', and 'M' in a cursive script.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 25 del 23-feb-2024

()

Gss